EL LITORAL

Año XXVIII — No. 8455 | SANTA FE, lunes 3 de junio de 1946 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Telef. 16271

FAVORECIO AL M. REPUBLICANO POPULAR EL COMICIO FRANCES

PARIS, 3 (UP). — La agrupación política del movimiento popular republicano que preside el Ministro de Relaciones Exteriores, Georges Bidault, tomó la delantera por primera vez en las elecciones para la segunda Asamblea Constituyente de Francia, según los resultados conocidos hasta las 2 y según los datos ofrecidos por el Ministerio de Informaciones.

El Partido Comunista, tomando como base los mismos resultados, pasó a segundo lugar en el curso de los escrutinios, mientras que los socialistas, partido del primer ministro Félix Gouin y del ex primer ministro Blum, están en tercer lugar no distantes de los primeros.

El jefe del gobierno, Félix Gouin fué reelegido por el departamento de ... Francois Billoux, comunista y el ministro de Información Gastón Deferre, socialista.

El ministro del Interior, socialista, fué reelegido por el tercer distrito de París y el ministro de Colonias, Marius Moutet, también reelecto por el departamento de Drome.

Vincent Auriol, socialista, presidente de la primera Asamblea Constituyente, resultó reelegido ...

PARIS, 3. (UP). — Los resultados oficiales finales correspondientes a las elecciones en la Francia metropolitana y Córcega, demuestran que el Movimiento Republicano Popular, que es de tendencia moderada, reemplazó al Partido Comunista por un margen sustancial como grupo político más poderoso de Francia. El ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Georges Bidault, líder del Movimiento Republicano Popular, posiblemente sea el próximo presidente del gobierno de coalición que abarcará a miembros comunistas y socialistas.

Todo indica que el "impasse" político que embargó al país durante varios meses ha quedado sin solución. Quedando por llenarse 44 vacantes de las colonias argelinas es evidente que, a pesar de la victoria que adelantó el Movimiento Republicano Popular por sobre todos los otros partidos, la composición general de la nueva asamblea no se distinguirá mucho de las anteriores.

La nueva asamblea debe reunirse el 11 del corriente. Su primera tarea inmediata será hacer una constitución aceptable para el país, tras el rechazo dado en el plebiscito del 5 de mayo. Hasta el 11 de junio se espera que el gobierno provisional del Sr. Gouin continúe en funciones para ultimar los asuntos actuales. Cuando se reúna la nueva asamblea elegirá enseguida al presidente y Gouin presentará entonces la ...

Jodl ocupó hoy el estrado del tribunal aliado

SERA JUZGADA POR LOS LABORISTAS LA POLITICA DE BEVIN

Bevin y la situación española

El pago de reparaciones

Los acuerdos de Rusia en la zona oriental europea

El resultado de las elecciones italianas se conocería mañana

Incidente en Savona

Atentado de un terrorista

SON CONSIDERADOS PARTE DE UN PLAN IMPERIALISTA LOS PRESTAMOS DE E. U.

La Tass se refiere al crédito concedido por los EE. UU. a Francia

Juicio por espionaje a un diputado canadiense

Intentos de evasión de una cárcel checoslovaca

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES CHECAS

Las novedades en el conflicto planteado por obreros marítimos

LAS ACUSACIONES DEL DIARIO "AZERBAIJAN"

El presidente filipino Roxas solicitará ayuda financiera a los EE. UU.

Declaraciones de un dirigente de la India

Aumenta la oposición al gobierno de Yoshida

Pasaría a la asamblea de las Naciones Unidas el problema de España

NUEVA YORK, 3. (UP). — Las declaraciones de un vocero americano permiten suponer que Estados Unidos está dispuesto a desvirtuar el concepto de que el Consejo de Seguridad, organismo básico de la preservación de la paz, está legalmente incapacitado para actuar contra un país que ha sido un agresor en potencia.

El portavoz mencionado dijo que el subcomité encargado del estudio de la cuestión de Franco puede estar sentando un peligroso precedente al decir que el Consejo de Seguridad no está autorizado para tomar medidas contra un país de tendencia agresiva, mientras éste no dé el primer paso hacia un conflicto bélico o el mismo no sea sumamente evidente.

El comité en pleno manifiesta que Franco es "una amenaza en potencia para la paz y la seguridad mundial, pero adoptando un criterio que Polonia no comparte, dice que el Consejo no puede iniciar ninguna acción contra Franco ya que ahora no es una amenaza para la paz ni ha realizado ningún acto agresivo.

El subcomité de investigaciones propone que la cuestión hispánica pase a la asamblea de las Naciones Unidas acompañada de una recomendación del Consejo para el rompimiento colectivo con el actual régimen en España, siempre que Franco no se retire y la vida institucional de la nación vuelva a su cauce normal, antes de setiembre...

...tenía no tenían autoridad moral para tirar piedras a Franco. Ahora que se emitió ese informe es preciso presionar más y fijar un plazo. Aunque disponga solamente el rompimiento diplomático, basta cualquier cosa que dé la impresión de que las Naciones Unidas van a obrar en serio y la forma que lo hagan significa más que la naturaleza de lo que hagan. No sería prudente echar a perder el paso que se ha dado".

Sobre la política de Estados Unidos habló el Sr. Spruille Braden

READING, (Pensilvania), 3 (UP). — En un discurso que pronunció ante los alumnos del Albright College, donde recibió el título de doctor "honoris causa", el señor Braden manifestó que la influencia estadounidense se vería debilitada si se siguiesen los deseos de quienes abogan por arreglos con las dictaduras en razón de consideraciones de conveniencia. Añadió que los principios morales deben reemplazar a las razones de conveniencia en las relaciones entre los países, para evitar el caos y la destrucción que amenazan a la humanidad. "Nada es más fácil, dijo, que encontrar y utilizar soluciones improvisadas basadas en conveniencias del momento para vencer una crisis después de otra en la larga pendiente hacia el desastre, que a la postre no pueda evitarse. Por otra parte, si la práctica de la conveniencia entraña un sacrificio a los principios, es igualmente cierto que el imperio de los...

Opinión inglesa — por FLAX

STALIN. —¿Y tú dices que ésta es la verdad pura y desnuda?

FRANCO.—¡Lo que dice un inglés no podés ponerlo en duda!

Ha fallecido hoy el ex-presidente de la U.R.S.S., Sr. Kalinin

MOSCU, 3 (UP.) — Ha fallecido hoy el ex-presidente Kalinin.

* * *

Con la muerte de don Miguel Kalinin, desaparece una de las figuras más prominentes del movimiento bolchevique ruso, que tuvo destacada actuación en los sucesos revolucionarios de 1905 y 1917, ocupando más tarde la presidencia de la federación de repúblicas que integran la U.R.S.S.

Kalinin, que muere a los 71 años, había nacido en el seno de una familia humilde, en una pequeña aldea de la provincia de Tverskaya y a los 14 años abandonó su hogar para ganarse la vida como obrero ferroviario.

Desde muy joven participó en la formación de los núcleos marxistas de Rusia a fines del siglo pasado, bajo la dirección de Jorge Plejanov. Amigo de Lenin, perteneció a la izquierda del partido obrero socialdemócrata ruso que en 1903 tuvo por órgano el periódico "La Iskra" y que culminó en 1912 con la división del partido en bolcheviques o mayoritarios y mencheviques o minoritarios...

...y en 1919, al producirse el asesinato de Sverdlov, asumió el cargo de presidente del Comité Ejecutivo del Estado ruso. Perteneció al Comité Central del Partido Comunista Ruso y al Comité Central Ejecutivo del mismo. En 1923 al producirse la muerte de Lenin, fué designado presidente de la Unión Soviética.

Kalinin, además de un dirigente de prestigio y de valor, era una figura popular y querida en Rusia. Extraordinariamente sencilla se cuentan a este respecto anécdotas interesantes que ponen de manifiesto la severidad de sus costumbres y su vida in ostentaciones.

Deja un hijo ingeniero que se ha destacado en su carrera profesional.

Una delegación popular uruguaya llegó hoy para asistir a la transmisión

BUENOS AIRES, 3. — Culminará mañana con la transmisión del mando presidencial el proceso iniciado el 24 de febrero para el restablecimiento pleno del país a sus instituciones constitucionales. Al cumplirse exactamente tres años del movimiento militar que derrocó al presidente Castillo, asumirán el cargo los mandatarios que el pueblo mismo se diera en los comicios de esa fecha.

El trascendental acto será subrayado con diversas ceremonias a las que asistirán representaciones de todos los países amigos de la Argentina. La mayoría de estas embajadas extraordinarias se encontraban ya en esta capital en tanto que otras arribaron esta mañana.

En el vapor de la carrera procedente de Montevideo llegaron esta mañana los delegados especiales de Panamá, Dr. Edgardo Burgos, representante diplomático de su país en la Argentina y Uruguay; el señor German Gil Guardia, funcionario de la cancillería y de la representación diplomática de aquella república. También llegó por vía fluvial una delegación popular uruguaya que preside un grupo de legisladores del partido nacional herrerista formada por los senadores Eduardo Víctor Haedo y Angel María Cussano y los diputados Ramón Viñas, Salvador Ferrer Serra, Toribio Classo, Atilio Arrillagara y los señores Daniel Fernández Crespo, Juan Carlos Risso Sierra, Manuel Sánchez Morales. En representación del general Perón saludaron a los componentes de esa misión el teniente coronel Alberto Carlos Forcada y el diputado nacional Raúl Bustos.

El Gral. Perón designó jefe de la casa militar

BUENOS AIRES, 3. — El presidente electo, general Juan Domingo Perón, confió el cargo de jefe de la casa militar al teniente coronel Juan Francisco Castro, perteneciente al arma de caballería.

Fué aprobado por el P. E. el Estatuto del Personal de Empresas Frigoríficas

BUENOS AIRES, 3. — El Poder Ejecutivo en acuerdo general de ministros aprobó el Estatuto de Empresas Frigoríficas, Afines y Derivados. Por el decreto de referencia se otorgan a los obreros y empleados de ese ramo mejoras en los salarios y condiciones de labor, escalafón y acción de acuerdo con su idoneidad y antigüedad en el empleo, derecho de agremiación y acción gremial, aguinaldo, salario mínimo, asignación familiar, garantía horaria, amparo a la mujer y protección a la maternidad, reglamentación del trabajo de mujer y menores, indemnización, licencia y vacaciones anuales pagas y otras disposiciones de carácter general.

Resolución acerca de una emisión de timbres postales de G. Bretaña

BUENOS AIRES, 3. — La Cancillería remitió en la fecha una nota al embajador de Gran Bretaña poniendo en su conocimiento que el gobierno argentino ha dispuesto hacer saber a la Unión Postal Universal con motivo de la emisión de estampillas británicas conmemorativas del centenario de la ocupación de las islas Malvinas, que toda correspondencia que viniera a la República ostentando dichas estampillas será considerada carente del franqueo, aplicándose a las mismas las sanciones pertinentes.

Esa nota redactada en términos enérgicos recuerda al gobierno británico los derechos que asisten a la República Argentina sobre la jurisdicción de las islas Malvinas.

Aun vive un menor que tiene alojada una bala en la región cardíaca

BUENOS AIRES, 3. — Desde hace tres días un menor vive con una bala alojada en el vértice del corazón. El suceso se produjo en forma accidental el viernes último. Varios menores entre los que se encontraban Martín Tienzo y Luciano Ryzzy, ambos argentinos y de 16 años, jugaban al fútbol en un terreno baldío de Valentín Alsina. En una de las alternativas del juego, Martín tropezó con un objeto que estaba abandonado en esos andurriales y al recogerlo, advirtió que se trataba de una vieja pistola. El hallazgo, como es de imaginar, interesó a todos los menores, a uno de los cuales se le ocurrió preguntar si el arma estaría cargada o no, y como la mejor manera de saberlo era hacer accionar el gatillo, Luciano lo hizo jugar, sin reflexionar en la imprudencia que cometía.

De la vieja pistola salió entonces un disparo, cuyo proyectil alcanzó en pleno pecho al menor Tienzo y se le alojó en el vértice del corazón. La víctima fué internada en el hospital Pedro Fiorito y como la intervención quirúrgica que requería es sumamente delicada y de resultados inciertos, los médicos optaron por mantenerse a la expectativa, confiando en que Martín se repondrá del todo en breve tiempo.

Hasta hoy a mediodía el estado del niño era favorable.

Se aprobó el plan de expropiaciones en la capital de San Juan

BUENOS AIRES, 3. — Se han hecho conocer los decretos del Poder Ejecutivo relacionados con las tareas de reconstrucción de San Juan, a raíz de las gestiones realizadas por el director general de la entidad encargada de esas obras, ingeniero Enrique Zabaleta. Por uno de dichos decretos se aprueba el presupuesto administrativo para la mencionada entidad del corriente año. Asciende el mismo a la suma de $ 1.606.283, y el plan de expropiación y ejecución de obras a $ 78.717.715...

...cer con mayor rapidez todos sus trámites administrativos, legales y técnicos.

Cobrarán doble jornal los obreros que hayan trabajado en la fecha

BUENOS AIRES, 3. — Por disposición de la Secretaría de Trabajo y Previsión los obreros que trabajaron en la fecha cobrarán doble jornal. Además debe acordárseles un día de asueto como si se tratara de domingo.

Esta disposición rige para todo el país.

ROSARIO

El comisionado de Pérez ha dispuesto la venta de los árboles de la plaza

ROSARIO, 3. — Mientras el presidente electo general Perón aconseja a sus partidarios que mañana planten un árbol, el comisionado comunal de Pérez, Emiliano A. Rearte, de tendencia laborista y obrero ferroviario de los talleres del F. C. C. Argentino, procede en forma contraria.

Ha llamado a licitación para el próximo sábado a las 16.30 para la venta de los 144 árboles de paraíso plantados en la plaza San Martín de esa localidad, estableciendo que el precio debe ser por unidad o total, corriendo los gastos de desplante por cuenta del interesado.

La original medida de dejar sin árboles a dicha plaza para convertirla en jardín inglés levanta protestas en Pérez.

Cómo se nos conoce en Holanda

ROSARIO, 3. — A la Bolsa de Comercio ha llegado la siguiente carta: "Cámara de Comercio e Industrias del Chaco, Rosario de Santa Fe, Mendoza, República Argentina".

La remite el Instituto Neerlandés de Ultramar con asiento en Rotterdam que desea entrar en relaciones con la entidad rosarina, estando la nota escrita en castellano.

Una entidad solicita medidas para combatir la langosta en E. Ríos

PARANA, 3. — Las autoridades de la Sociedad Rural de Gualeguaychú se han dirigido por nota al ministro de Agricultura de la Nación en la que expresa que habiendo llegado por diversos conductos autorizados el anuncio de una posible invasión de langosta, haciendo suyo el pedido de estancieros, colonos y comerciantes, solicita se arbitren con tiempo los cuantiosos recursos que demandará la lucha contra el acridio y se proceda al estudio y ordenamiento de un plan práctico que ofrezca las perspectivas de un resultado exitoso.

Conferencia de un escritor brasileño

PARANA, 3. — El próximo jueves con el auspicio del consulado uruguayo pronunciará una conferencia en el Club Social el escritor brasileño Dante U. Barbieri, de la Academia Riograndense de Letras quien hablará sobre "El carpintero de Nazaret". En el mismo acto actuará la recitadora señorita Eva Fernández.

Dr. RAMON J. CARCANO

Fallecó ayer en Buenos Aires

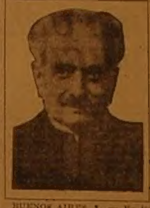

BUENOS AIRES, 3. — En las últimas horas de la tarde de ayer falleció el Dr. Ramón J. Cárcano.

* * *

El Dr. Ramón J. Cárcano, que ha muerto ayer en Buenos Aires, era uno de los últimos argentinos provenientes de la llamada oligarquía ilustrada, liberal y progresista. Hombre dinámico, que vivió prodigando sus ricos dones naturales en una sociedad que le estimuló generosamente, el doctor Cárcano formó una familia de abolengo siendo él un hijo de la pequeña burguesía...

...co y una fácil inclinación al entusiasmo. En él sobrevivían aquellas virtudes patricias que fueron galardón de una generación de hombres a quienes la función pública no corrompió, y que aunque militasen en campos opuestos se identificaban por su amor al país, el sentido de su responsabilidad, y que respetaban, en alto grado, el buen nombre de una sociedad a la que ellos trataban de elevar en el orden internacional mediante el esfuerzo inteligente, la cultura y la adaptación efectiva de las mejores corrientes de la inteligencia universal.

Jurisconsulto, historiador, parlamentario, diplomático y político, el Dr. Ramón J. Cárcano llegó a ocupar las más altas posiciones públicas por sus propios méritos y su trabajo tesonero. Tuvo fe en su país y supo acercarse al pueblo. Provinciano, alcanzó simpatía nacional y los privilegios que poseyó no alcanzaron a deformar su verdadera personalidad, tan poco solemne.

Decreto de honores del gobierno de Córdoba

CORDOBA, 3. — El Poder Ejecutivo de esta provincia dió un decreto de honores por el fallecimiento del Dr. Ramón J. Cárcano, disponiendo que la bandera nacional sea izada a media asta durante cinco días a partir de hoy, en señal de duelo, en todos los edificios públicos de la provincia y se designa para representar al gobierno en el acto del sepelio a los legisladores nacionales señores Felipe Gómez del Junco, Osvaldo Amelotti, Enrique Martínez Luque y Hernán J. Jofré y al Dr. Alberto Barrionuevo, jefe de la delegación de turismo en la capital federal. También se...

...habló el Dr. Ricardo Levene. A continuación usó de la palabra en nombre de los amigos del extinto el Dr. Jorge Coll. Después lo hicieron el Dr. Oscar Ivanissevich, por la Universidad de Buenos Aires, quien dijo que el Dr. Cárcano fué el auténtico maestro argentino. Acto seguido habló el señor Adolfo M. Sierra por los amigos del Jockey Club.

Por el Partido Demócrata Progresista usó de la palabra el doctor Laureano Landaburu.

...En las obras de Cárcano, relacionadas con nuestro pasado, se nota sobre todo la apreciación sobre los hechos del político experimentado y sagaz. La Comisión Nacional de Cultura señaló asimismo con un primer premio los méritos de su libro "Guerra del Paraguay", en el concurso de 1940.

No hace mucho el doctor Cárcano publicó su libro "Mis primeros 80 años", cuyo título habla de por sí de la frescura espiritual del autor.

Este libro contiene referencias valiosas a muchos hechos de nuestra historia; principalmente a cómo se fué conformando en el país una mentalidad democrática, empeñada en abolir la herencia colonial. El Dr. Cárcano, que tan importante actuación tuvo en la vida política argentina, vinculado estrechamente a partidos de derecha, era liberal. Actuó a favor de la ley de enseñanza laica y en Córdoba se caracterizó su gobierno por su falta de sectarismo.

Hombre de fino espíritu, fué sensible al arte, a la cultura, a la expansión de una convivencia respetuosa de las buenas maneras. Poseía un temperamento romántico...

El Dr. Cooke recibió a los integrantes de las misiones extranjeras

BUENOS AIRES, 3. — A partir de las 10, el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Cooke, recibió a los integrantes de las delegaciones extraordinarias que llegaron a Buenos Aires para asistir a la transmisión del mando presidencial.

Cerca de las 12 el Dr. Cooke reunió a todo el personal de la Cancillería en el Salón Dorado, despidiéndose con motivo de cesar mañana en sus funciones. También reunió a los periodistas acreditados ante su Ministerio y les agradeció la valiosa colaboración prestada durante el tiempo que permaneció al frente de la cartera.

El Dr. Cooke refirióse a las relaciones con Rusia

BUENOS AIRES, 3. — En una entrevista con los periodistas el Dr. Cooke emitió su opinión sobre el restablecimiento de relaciones con la Unión Soviética.

Al respecto manifestó que ya en otras oportunidades él se había mostrado francamente dispuesto a que ese paso se diera cuanto antes. Señaló, no obstante, que la medida no se habría de concretar en el transcurso de las pocas horas que faltaban para que él hiciera abandono de la cartera, pero que consideraba que en cualquier momento podrían quedar restablecidas las relaciones diplomáticas con el Soviet.

Fueron separados de sus cargos dos funcionarios de la policía de Córdoba

CORDOBA, 3. — A raíz del sumario que se practica por los sucesos de los días 17 y 25 de mayo último, en los que, como se recordará, resultaron lesionados legisladores y dirigentes laboristas, el gobernador de la provincia expidió dos decretos por los que se aparta de sus funciones al jefe interino de policía, señor Washington Jáuregui, y separa de su cargo al jefe de Guardia de Seguridad de Caballería, señor Horacio Novaro.

En el primer caso expresa el decreto que la medida se adopta a pedido del propio señor Jáuregui hasta que termine la instrucción sumarial; en el segundo, por desprenderse de las constancias reunidas que cabe culpabilidad al señor Novaro, según los considerandos de la resolución.

Estos decretos vienen a exteriorizarse poco después de la comida en que se reunieron el gobernador y el vicegobernador, lo que se tomó como indicio de un acercamiento entre ambos y entre las tendencias políticas que representan. Y como la separación de esos funcionarios fuera solicitada desde el primer momento con insistencia, pero infructuosamente hasta ahora por el laborismo, se presume que estas resoluciones fueron tomadas por imposición de dicho partido, a lo que habría accedido el gobernador, como nueva demostración de la aproximación de la que ahora nadie duda.

El P. E. designó embajador en España al Dr. Astigueta

BUENOS AIRES, 3. — En las últimas horas de anoche, la cancillería argentina informó que por decreto del 29 de mayo el P. E. había designado embajador ante el gobierno de España al Dr. José Manuel Astigueta. Como es sabido, el nombrado desempeña actualmente la cartera de Justicia e Instrucción Pública.

El Dr. Rafael Bielsa sería nombrado presidente de la C. Suprema

BUENOS AIRES, 3. — En fuentes allegadas al presidente electo se anunció la posibilidad de que el Poder Ejecutivo retome la atribución de designar al presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Este hecho se produciría luego de aceptarse la renuncia presentada por el doctor Rodolfo Repetto, que fué presidente de la misma por muchos años.

Existe la versión de que el Poder Ejecutivo, en uso de sus facultades naturales, designaría, por medio de un decreto que sería dado a conocer en el transcurso de la presente semana, al doctor Rafael Bielsa, catedrático de la Universidad Nacional del Litoral, para ejercer la presidencia del más alto tribunal de justicia de la Nación.

Se dirige a Moscú el Sr. Lombardo Toledano

VARSOVIA, 3 (UP). — Llegó a esta capital de paso para Moscú el señor Vicente Lombardo Toledano, presidente de la Federación de Trabajadores de América latina y vicepresidente del Congreso Mundial de Sindicatos.

El Sr. Lombardo Toledano se dirige a Moscú para asistir a las deliberaciones de la Junta Ejecutiva del Congreso Mundial de Sindicatos.

Causaron víctimas las inundaciones en EE. UU.

NUEVA YORK, 3 (UP) — Las inundaciones de primavera que durante la semana pasada causaron unos 12 muertos en los Estados de Nueva York y Pensilvania volvieron a afectar ayer al segundo de los estados nombrados anegando numerosas localidades cercanas a los ríos y causando por lo menos otros tres muertos. Numerosas familias se vieron obligadas a huir de sus hogares en las regiones sureste y oeste de Pensilvania después de las fuertes lluvias de 24 horas de duración que hicieron salir de su cauce a los ríos. Dos de las víctimas eran niños.

Para hoy no se pronosticaron nuevas lluvias, pero se cree que el nivel de las aguas seguirá en ascenso en los ríos Chemung, Allegheny y Monongahela.

Partió para Wáshington el Gral. von der Becke

MIAMI, 3. (UP). — El general argentino Carlos von der Becke partió para Wáshington esta mañana en un avión privado después de cancelar el pasaje que tenía reservado en una compañía comercial.

No se supo inmediatamente si es un aparato del ejército estadounidense el que conduce al general. Von der Becke viaja acompañado de dos agregados militares a la embajada argentina en Wáshington.

HOLANDA

Gestiones del Sr. Beel para formar gobierno

LA HAYA, 3 (UP.) — El Dr. L. J. Beel inició su conferencia con los dirigentes de los partidos parlamentarios buscando, según los observadores políticos, formar un gobierno de coalición con la participación de todos los partidos. El citado estadista continuará sus conversaciones durante todo el curso de la presente semana.

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual 204226
SANTA FE, JUNIO 3 DE 1946

Retorno a la normalidad

Tres años ha sufrido el país un gobierno de facto durante el cual se agitó vanamente la opinión pública en procura de recobrar el uso de derechos que la Constitución le asegura, y que el propio adelanto de la cultura popular legitima. Durante este tiempo muchos derechos fueron ofendidos y muchas normas alteradas arbitrariamente. Aún queda vivo el recuerdo de algunos atropellos cometidos contra grupos sociales respetables y el país está sufriendo las consecuencias de una política armamentista fuera de toda necesidad. La burocracia ha crecido exorbitantemente. Los gastos públicos han aumentado y la deuda llega a cifras astronómicas. El nivel de vida de ciertas clases se mantiene, a pesar del desmedido costo de la vida y de la desvalorización de nuestra moneda, gracias a medidas artificiales, que apenas pierdan su actual carácter rígido, precipitarán la crisis de la que algunos opinan que estamos a cubierto.

Es verdad que nuestro rico territorio sigue produciendo suficientes cereales y carne para que la población no sufra hambre, pero hay que decir, también, que cada vez consume menos alimentos fundamentales la clase obrera, y que la desocupación adquiere características dramáticas en un estado tal de inflación como el que nosotros soportamos.

Además de esto, innecesario puesto que la normalización del país no requería sino leal disposición de parte del gobierno para asegurarla, o del ejército para garantirla y pudo haberse realizado a los noventa días de la revolución del 4 de junio, se ha ido creando una confusión lamentable en el ánimo del pueblo sobre ideas, conceptos y procedimientos que son sencillos, siempre, claro está, que no estén sufriendo en su aplicación y desarrollo el efecto de las contradicciones que todos hemos observado y puesto de manifiesto.

En la víspera de la cesación de un estado tal de cosas, es conveniente recapacitar en lo que significa para los argentinos la democracia y la libertad. A los males sufridos y cuyos efectos son visibles en la separación actual de la familia argentina; en la disolución creciente de los propios grupos ayer unidos con fines que no habían sido claros, al parecer, o con propósitos distintos, debemos sumar el peligro de que no se pueda, o no se desee, en esta etapa inicial del gobierno constitucional que mañana comienza, ajustar al mecanismo institucional la serie de disposiciones, reglamentos y decretos leyes, cuyo desajuste crea un permanente factor de desconfianza y traba el desarrollo de la industria, el comercio y la cultura.

Combatir el exceso burocrático, dar participación efectiva al pueblo en la atención y aplicación de las medidas de gobierno y someter a un ajuste meditado y discutido todas aquellas medidas realmente útiles y bien inspiradas, impondrán una colaboración que no puede imponerse a la fuerza, pero que es fácil de lograr cuando se procede bien, teniendo en cuenta, más que los efectos aparentes, la profunda aspiración de todos los grupos que forman la nacionalidad por hacer que el progreso se opere sincrónicamente en todos los órdenes de las actividades del país.

La posición de la Argentina es envidiable, pero debe ser, además, objeto de consideración y de respeto por la claridad de su política. En el continente tenemos un lugar destacado que cuidar, y no sólo por respeto a nobles tradiciones, sino por la decidida vocación pacifista de la mayoría del pueblo, al cual no se podría impunemente extraviar. No somos ni queremos ser un país imperialista, pero tampoco podríamos actuar en dependencia humillante de intereses e ideologías incompatibles con la conciencia democrática que todos, a excepción de pequeños grupos desplazados y sin efectiva influencia, poseemos.

La normalización a que el país aspira debe iniciarse desde el principio con clara orientación y su afianzamiento debe ser paulatino y progresivo. Tenemos derecho a ello porque los sacrificios que se han realizado demuestran, no tanto la capacidad de estoicismo y de resistencia del pueblo, como la fe inconmovible en que los destinos del país se cumplirán, tarde o temprano.

Es patriótico desear que pronto superemos esta etapa, que se recordará con dolor y que nuestra Patria no vuelva, por muchos años a sufrir una clase de subversión como la que se ha soportado.

El camino de Intiyaco a Los Amores

Parece que todas las cosas se opusieran para que se construya de una vez el camino de Intiyaco a Los Amores, importante obra vial que en los últimos 25 años fué comenzada varias veces, pero que nunca alcanzó a ser terminada. Hace algunos meses, a raíz de las insistentes gestiones realizadas por los pobladores de la zona, cuyas aspiraciones la prensa recogió y apoyó unánimemente, las autoridades provinciales dispusieron su realización. Como es de suponer, la medida produjo favorable impresión y fué recibida con simpatía por los pobladores que se encontraban desde hace años en un lamentable aislamiento, pero al fin de cuentas no resultó sino uno de los tantos recursos electorales de que suelen echar mano los malos gobiernos en vísperas electorales. No otra cosa se desprende del hecho de que las obras se iniciaron una semana antes de las elecciones del 24 de febrero, dejándoselas nuevamente abandonadas no bien se realizaron los comicios.

La actitud de las autoridades provinciales ha producido una impresión desfavorable no sólo porque se ha burlado sorprendiendo la buena fe de los vecinos, sino porque la demora en construir ese importante obra vial ocasiona múltiples perjuicios y conspira contra el progreso y el adelanto de una extensa zona de la provincia.

Desde estas columnas hemos señalado la importancia de esta obra, que excede de los límites estrictamente locales. El camino de Intiyaco a Los Amores, como ya lo ha dicho este diario, forma parte de una ruta de comunicación que podría calificarse de estratégica y que une importantes regiones de la provincia de Santa Fe con las gobernaciones del Chaco y Formosa. Faltaría construir ese tramo y algunos otros de menor extensión en el Chaco y Formosa, para contar con un nuevo camino, que serviría, además, de eje de comunicaciones en el interior del país. El recorrido de este camino sería más o menos el que sigue: Intiyaco, Los Amores, Charadai, Presidente de la Plaza, Paso de Oso, Pampa del Indio, Presidente Roca, Pirané, Laguna Blanca y Clorinda, donde vendría a empalmar con la ruta 11, después de recorrer un trayecto de más de 500 kilómetros por el interior del país, a una distancia media de 50 a 150 kilómetros hacia el oeste de aquella.

Quienes conozcan el interior del Chaco y Formosa y el norte de la provincia de Santa Fe, están en condiciones de apreciar la extraordinaria importancia de esta obra, no sólo por el hecho de poner en comunicación dos territorios y una provincia, sino porque vincularía zonas densamente pobladas, y de gran desarrollo económico y comercial. Las principales colonias del Chaco vendrían a quedar sobre esta ruta, o a menos de 50 kilómetros de la misma, y lo mismo ocurriría con otras poblaciones de Formosa, que tropiezan con dificultades para servirse de la ruta 11 por encontrarse a mucha distancia de la misma. La construcción de este camino les daría acceso directo a nuestra provincia, y, lo que es más importante desde el punto de vista local, es que con ello se beneficiaría la zona norte, donde existen numerosas poblaciones que necesitan de esta clase de estímulos para salir de la situación de atraso y de estancamiento en que se encuentran.

Ha sido teniendo en cuenta estas circunstancias, que este diario sugirió a las autoridades viales la conveniencia de ponerse en contacto con las oficinas de Vialidad Nacional con asiento en el Chaco y Formosa, a fin de construir los pocos tramos que aun restan para que la obra quede habilitada en todo su recorrido. Señalamos asimismo que algunos consorcios camineros chaqueños, entre otros el de Presidente de la Plaza y el de Charadai, se habían interesado en el proyecto y que incluso habían realizado gestiones para construir los tramos que se encuentran dentro de sus respectivas jurisdicciones. Sólo quedaría así, aunar iniciativas, y que la provincia dispusiera la ejecución del tramo de Intiyaco a Los Amores, para que al cabo de pocos meses se pudiese habilitar una nueva ruta de considerable extensión, llamada a tener importancia extraordinaria no sólo para su zona de influencia, sino desde el punto de vista de las comunicaciones camineras del país.

Notas

Razón fundamental de la intranquilidad internacional

En una exhortación dirigida a la humanidad, el Sumo Pontífice ha dicho que la razón de la intranquilidad internacional reinante en el mundo, la que impide llegar a un acuerdo entre las naciones, es la falta de rectitud de los estadistas que han echado sobre sí la inmensa tarea de organizar la paz.

No ha dicho el Papa claramente a qué estadistas se refiere: si a los ingleses y norteamericanos o a los rusos, rumanos y polacos. Uno y otro grupo de estadistas se acusan recíprocamente de imperialistas y mala fe. Por una razón de "principios", la prensa de las grandes naciones, tilda a unos o a otros de hacer imposible todo buen avenimiento entre los dos grupos de naciones en que está dividido el mundo. Más que las razones étnicas o de fronteras, lo que opone una gran parte de la humanidad a la otra parte y amenaza con causar una nueva guerra mundial más desastrosa y larga que las dos anteriores, son las diferencias de régimen social, económico y político entre los estados antagonistas. Dos concepciones tan opuestas de lo que deben ser la sociedad y el gobierno como la rusa y la norteamericana, cuando cada una de ellas está representada por un gran poder político, militar y económico, es difícil que armonicen. Si bien no han chocado durante la guerra, ello se ha debido al peligro común de las naciones organizadas según esas concepciones. Para salvarse de la esclavitud con que la victoria de Alemania las amenazaba, debían hacer unión contra Hitler. Derrotado por completo el militarismo alemán, y libres ya de la obsesión del riesgo en que el mismo las puso, es natural que las Naciones Unidas se desunan, pese a que dicha desunión puede provocar, en lo futuro, una catástrofe inmensamente mayor que la pretérita, y en lo presente, impedir el retorno a la tranquilidad y prosperidad apetecidas por todos los pueblos.

Al ahondamiento de este conflicto contribuyen, inevitablemente, los publicistas y no publicistas que, con buena fe o sin ella, se encargan en cada uno de los grupos de países antedichos, de pintar la situación del hombre común, en los países del bando opuesto, como la más desdichada y degradante social y moralmente que sea dable imaginar. El ciudadano ruso, para los órganos más destacados de la prensa norteamericana, es un esclavo y un mendigo carente de fe, esperanza y alegría. Para los órganos más responsables de la prensa moscovita, los ciudadanos norteamericanos se dividen en dos categorías: los explotadores sin conciencia, que disfrutan de todo gracias al trabajo de los explotados, y éstos, que son la inmensa mayoría y viven temiendo el desempleo, la baja de los salarios el encarecimiento de los víveres y la guerra imperialista, a la que son enviados periódicamente cuando sus protestas se hacen "intolerables". Estos dos esquemas del hombre común bajo el régimen socialista y el capitalista son enarbolados como banderas para atraer las simpatías de las masas hacia uno u otro sistema. Por supuesto, en defensa del uno o del otro, descríbense también otras deficiencias, perversidades y anomalías del opuesto, de tal modo que la existencia bajo aquel que se prefiere resulte dichosísima y apetecible hasta para el más desdichado en comparación con la que soportan los individuos, en su mayoría, bajo el régimen de signo contrario. A este efecto, conviene exagerar, e incluso mentir, todo lo que se quiera, y afirmar, por ejemplo, que Dios mismo está en favor de un sistema y en contra del otro, o que ambos tienen su origen en el Nuevo Testamento.

Vivimos en el siglo de la propaganda y es sabido que ésta consiste, esencialmente, no en decir la verdad siempre y afirmarla en todos los tonos y por todos los medios posibles, sino en crear un estado de sugestión colectiva que haga creer verdadero lo que convenga se crea a los que utilizan los poderosos medios de deformación de la verdad que la propaganda ha creado o adaptado.

Y así es cómo el mundo puede desembocar en una nueva guerra, si Dios no lo remedia. O se deja de mentir para asegurar intereses materiales y políticos cuantiosos, o el mundo estará privado de paz por mucho tiempo.

Conferencias

Del profesor W. C. Atkinson sobre "La Universidad en el mundo de la posguerra"

Con el auspicio de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa, tendrá lugar el miércoles próximo, 5 del corriente, una conferencia del profesor inglés señor W. C. Atkinson, prestigioso intelectual y diplomático que ha estudiado durante muchos años el movimiento cultural español.

La conferencia se llevará a cabo el día citado a las 18.30, en el local de la Sociedad Cosmopolita, y tratará sobre "La Universidad en el mundo de la posguerra".

De la doctora Leonfanti sobre "La amistad"

En el salón de actos del Liceo Nacional de Señoritas, la doctora María Antonia Leonfanti dará una conferencia sobre el tema "La amistad", con los auspicios de la Sociedad de Ex-alumnos de dicho establecimiento, el día 25 del corriente mes a las 15.

El Banco Provincial de Santa Fe podrá cumplir el decreto de depósitos

En acuerdo de ministros la intervención nacional ha resuelto la cuestión planteada por el directorio del Banco Provincial de Santa Fe relacionada con el cumplimiento del decreto No. 11.554 del gobierno de la Nación, sobre los depósitos bancarios; dicho acuerdo autoriza al Banco a dar cumplimiento a las disposiciones sobre registro de los depósitos bancarios. El decreto respectivo expresa:

"Considerando: Que las disposiciones del referido decreto-ley 11554|46 expresan en forma terminante que todos los Bancos, incluso los oficiales, deberán proceder a registrar a nombre del Banco Central de la República Argentina, los depósitos bancarios de cualquier naturaleza efectuados por terceros, medida que según informa la circular No. 47 de dicha institución, "en nada modifica el régimen interno y funcional de los Bancos", como tampoco "han de variar las relaciones de ese Banco con la clientela"; Que como lo expresa el considerando del decreto nacional, ha sido necesario instituir un nuevo régimen de depósitos bancarios, que haga posible el otorgamiento de la garantía de la Nación a todos los depositantes, en cuanto a la intangibilidad de los fondos que se confían a los Bancos y que facilite a la vez, el cumplimiento de los fines de regulación monetaria y fiscalización bancaria; Que el decreto nacional configura un paso de gran trascendencia para un mejor futuro de la Nación Argentina y para el desarrollo expansivo de su economía, estrechamente vinculada al bienestar de la población; Que la Nación ha sostenido que ella es la única autoridad que puede dictar leyes sobre el régimen bancario y las provincias están obligadas a acatarlas; por lo tanto, siendo el gobierno de esta Intervención Federal, delegado del gobierno central, no le es posible discutir la procedencia de las normas establecidas.

"Que las mismas son obligatorias para todos los Bancos, sin excepciones, por lo que corresponde su cumplimiento, sin perjuicio de que el Banco Provincial de Santa Fe, como organismo oficial de la Provincia, haga llegar en su debida oportunidad al Banco Central de la República Argentina y como consecuencia de la aplicación del Decreto No. 11554|46 aquellos reparos o dificultades manifiestas, que puedan perturbar su marcha financiera o económica o traben el cumplimiento de las funciones que le están encomendadas por su Carta Orgánica-Ley 2721; y esas mismas razones al próximo Gobierno Constitucional de la Provincia, para que arbitre en tal caso y con la colaboración de las autoridades nacionales, la solución que corresponda; por ello y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, el Interventor Federal, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o. — Autorízase al Banco Provincial de Santa Fe a dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto Nacional No. 11.554|46, dictado en acuerdo general de ministros con fecha 24 de abril del corriente año.

Art. 2o. — Si de la aplicación de las normas establecidas en el mismo, surgiesen dificultades manifiestas que perturben su marcha financiera-económica, o traben el cumplimiento de las funciones que le establece su Carta Orgánica-Ley 2721, deberán hacerlas conocer el Banco Central de la República Argentina y al Gobierno de esta Provincia para que se arbitren las medidas o soluciones que correspondan.

Art. 3o. — Oportunamente se elevarán todos los antecedentes a las HH. Cámaras Legislativas, para su conocimiento y demás fines".

Casa Gris

Las actividades del interventor

Concurrió esta mañana a su despacho el interventor federal don Oscar Alfonso Aldrey, quien conversó sobre algunos asuntos administrativos con el ministro interino de Gobierno e Instrucción Pública doctor Raúl Rapella.

El señor Aldrey, según se informó en la Casa de Gobierno, se ausentó a Rosario, para seguir viaje a la capital federal, para concurrir mañana a la ceremonia de la asunción del mando presidencial.

Movimiento político

Junta pro Unidad Nacional Peronista

Los integrantes de la referida Junta, con sede en Humberto 1o. 2941, han dado una declaración dirigida a los peronistas locales, señalando la sorpresa con que ha sido recibida la constitución de una seudo junta revolucionaria integrada por elementos que han traicionado al coronel Perón y a la provincia.

El comunicado de la Junta Pro Unidad Nacional Peronista refuta los términos de la Junta Revolucionaria en que se refiere al acto cumplido en la plaza de Mayo, y señala que apoya decididamente a los organizadores del acto de homenaje al interventor federal por su defensa del gobierno local que ha estado a punto de caer, expresan, en manos mercenarias.

Continúa sin solución el pleito gubernativo de nuestra provincia

Una profunda crisis atraviesan las fuerzas mayoritarias de la provincia ante el fracaso de las gestiones que se han realizado para solucionar el problema de la sucesión gubernativa creado por el inesperado fallecimiento del gobernador electo. La escisión producida en las fuerzas peronistas ha creado una situación política sin precedentes: por un lado, los dirigentes laboristas mancomunados con los de la Junta Renovadora, apoyando la candidatura del doctor Waldino Suárez, con cuarenta y tres electores, mediante un convenio obtenido después de largas tramitaciones y solucionado en forma inesperada; por el otro lado, los disidentes laboristas que repudian al candidato y tratan de impedir la proclamación del mismo, oponiendo otro, aun no precisado, pero que podría ser el actual interventor federal señor Oscar A. Aldrey; y en tercer lugar, otros laboristas disidentes que apoyan al diputado nacional don Angel L. Ponce, para la gobernación, y por quien se han decidido los dirigentes del partido Independiente, la tercera fracción del peronismo en esta provincia.

Declaraciones del candidato

A raíz de las críticas formuladas en diversas oportunidades al convenio entre los laboristas y antiliistas, el candidato a gobernador doctor Waldino Suárez ha salido de su silencio, haciendo algunas manifestaciones, en que expresa:

1o.—Que el P. Laborista al propiciar mi nombre, como candidato a la primera magistratura de la provincia, lo hizo bregando por la unidad de las fuerzas de la revolución para aumentar la solidez de su estructura, asegurando la vitalidad de su existencia y la armonía de sus dirigentes en un todo de acuerdo con el mandato de nuestro líder el general Juan D. Perón. 2o. Que sellando la unión de las fuerzas políticas populares que representan el P. Laborista y la U.C.R., J.R., de acuerdo con el pacto preexistente, de que el gobernador a elegirse debía y debe pertenecer a las filas del laborismo, 22 electores de este partido y 21 de los radicales, decidieron votar mi nombre en el C. Electoral. 3o. Que no es exacto que en mi carácter de candidato haya suscripto convenio alguno con partidos o agrupaciones políticas obligándome a la distribución de los principales cargos de la administración pública. 4a. Que tampoco es exacta la manifestación que se me atribuye que para el caso de ser llevado a la gobernación, decretaría cesantías en masa, pues ello está en pugna con los postulados de la revolución. Que he aceptado esta candidatura, libre de toda influencia extraña que me obligue a contrariar el programa de la revolución. Rechazo toda doctrina que se oponga a nuestro espíritu nacional — declaro mi respeto para todas las creencias religiosas, repudiando los sectarismos que predican odios políticos y raciales".

La convención laborista de General López

Se reunió la convención del Partido Laborista del departamento General López, considerando varios asuntos, entre ellos la situación política de la provincia, el estado de escisión del partido, etc.

El referido cuerpo dió una resolución reconociendo como jefe indiscutible del partido, al general Juan Domingo Perón. En otra rechazó el pacto de los electores de Santa Fe por no consultar los intereses del partido y no significar la solución del pleito institucional y estar inspirado en mezquinos intereses de círculos y personales.

Resolvió además tributar un voto de aplauso al interventor federal de la provincia, señor Oscar Alfonso Aldrey por su brillante actuación al frente de la misión federal.

Dirección Gral. de Bellas Artes

El calendario de las actividades artísticas del corriente año

Particularmente interesante es el programa de actividades artísticas preparado por la Dirección General de Bellas Artes de la provincia para el corriente año.

A la inauguración del XXIIIo. Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe, que tanto éxito alcanzara este año y que permanecerá abierto al público hasta el mes de julio, y a las conferencias y conciertos ya realizados en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", se agregarán, en los meses venideros, otros actos culturales y de divulgación estética de categoría.

En el orden de las exposiciones, la Dirección General de Bellas Artes tiene resuelto organizar este año una serie de muestras del grabado universal para familiarizar al público con esta noble artesanía, y sus más grandes artífices universales. Asimismo inaugurará una sala de reproducciones en colores de las obras maestras de la pintura, en láminas recientemente adquiridas por la institución, que son copias exactas de los originales.

En julio se celebrará oficialmente en el Museo el II Centenario del nacimiento de Goya con una exposición extraordinaria de los 80 "Caprichos" en copias tomadas directamente de las planchas originales por la Real Calcografía de Madrid bajo la dirección de la Real Academia de San Fernando. Estas estampas son de propiedad del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" y serán exhibidas por primera vez. En este acto pronunciará una conferencia sobre el genio de Fuendetodos el director general de Bellas Artes.

A continuación se hará una exposición de originales reproducciones de cuadros del Greco, de cuya muerte se cumplieron 300 años y se inaugurará la sala de reproducciones de las obras maestras de la pintura universal, desde Van Eyck hasta Matisse y Dufy.

En agosto se exhibirá la primera de las tres series de grabados y dibujos de los maestros del renacimiento italianos desde el Pallaiolo y Mantegna hasta Piranesi y Tiépolo. La primera serie será de los grabados italianos del siglo XV, la segunda del siglo XVI y la tercera del siglo XVII.

Posteriormente se exhibirá un conjunto completo de los grabados y dibujos de Rembrandt. Entre estas exposiciones se realizarán otras de pintura de artistas argentinos modernos como Presbítero López Buchardo, César Fernández Navarro, etc.

En cuanto a conciertos y conferencias, ya está resuelto que en los meses de agosto y setiembre se presenten a dar audiciones en el Museo, Poldy Mildner, Delia Sacerdote de Berretervide y otras pianistas conocidas. Ernesto Sábato, Cupertino del Campo, el director del museo y otros escritores y artistas argentinos ocuparán la tribuna de la institución.

Finalmente, con la colaboración de plásticos y escritores locales la Dirección General de Bellas Artes realizará conferencias y exposiciones en el interior de la provincia, para lo cual llevará las colecciones de grabados originales y de reproducciones fotomecánicas de la pintura universal de su propiedad, que ilustrarán las disertaciones que se den.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Declaración de la comisión directiva

Habiéndose constituido las autoridades de la Nación, en los órdenes federal y provincial, dentro del régimen institucional de la República, la comisión directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, en la oportunidad de asumir la presidencia y vicepresidencia los ciudadanos electos Sres. General de Brigada Juan D. Perón y Dr. Hortensio J. Quijano; considerando:

1o. Que en su hora presentó a la entidad, identificada con el anhelo popular de pronto retorno al imperio de la constitución nacional, expresado con carácter de indubitable autenticidad por todos los resortes de la opinión, entendiendo, con un elevado concepto de neutralidad política, que ello correspondía a los superiores intereses y a la tranquilidad del país;

2o. Que no hubo en tal actitud, de consiguiente, propósito partidista ni de apoyo o repudio a candidatura alguna, surgida o a surgir, lo que hubiera sido contrario a su estructura, ya que estatutariamente, y de hecho, se encuentra constituída por maestros, sin distinción de ideologías sociales, políticas o religiosas; declara, en nombre de la entidad cuyos destinos rige:

1o. Su real complacencia por cuanto, con la asunción del mando por las autoridades electas el 24 de febrero en todo el país, la Nación inicia su plena vida política institucional;

2o. Su sincero anhelo de que las autoridades constituídas desempeñen su cometido dentro de las prescripciones constitucionales y legales, y con el mejor de los éxitos, para honra propia, felicidad del pueblo, y mayor progreso moral y material de la Nación.

Y, por lo tanto, resuelve:

1o. Pasar nota, con transcripción de la presente declaración, al H. Congreso, al P. E. Nacional, a las HH. LL. y PP. EE. de las provincias;

2o. Hacerse presente, por medio de nota y de una delegación, ante las autoridades de la provincia, no bien queden establecidas, a fin de saludarlas y ofrecerles la colaboración de la entidad, en el sentido de su finalidad específica y dentro de las prescripciones estatutarias;

3o. Sugerir a la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, y por su digno intermedio, a todas las filiales, se haga una declaración en igual sentido.

Bolsa de Comercio

Fué objeto de una demostración el gerente Dr. Baetti

Hoy a medio día, en el hall de la Bolsa de Comercio se sirvió un lunch en honor del gerente de la misma, Dr. Eliso A. Baetti, con motivo de ausentarse mañana a la capital federal para ocupar un alto cargo en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Comercio e Industrias, para el cual acaba de ser designado.

Ofreció esta demostración de despedida, el presidente de la Cámara Sindical, Dr. José C. Mai, en términos elogiosos para el doctor Baetti, por su correcta y eficiente actuación en la gerencia que ocupaba desde hace aproximadamente un año.

Después de destacar las condiciones del Dr. Baetti, se refirió el Dr. Mai al problema de la descentralización administrativa, económica y financiera de la capital federal, como una cosa necesaria para obtener el progreso uniforme del país y para que no existan privilegios en desmedro de las provincias integrantes de una misma patria, problema que dentro de su órbita ha encarado ya la Bolsa de Comercio en las gestiones que viene realizando.

Agradeció el obsequiado, expresando su reconocimiento hacia los señores socios y en especial al señor Aquiles Allievi por sus finas atenciones, así como al actual presidente, Dr. Mai, de quienes lleva gratos recuerdos.

Asistieron a esta demostración numerosas personas representativas del comercio local, socios de la Bolsa de Comercio, etc., quienes testimoniaron sus simpatías al doctor en ciencias económicas que se ausenta.

El suministro de semillas de trigo a los agricultores

Ha trascendido que las autoridades de la Bolsa de Comercio de Santa Fe acusaron recibo a la nota que a mediados de mayo ppdo., les enviara el gerente de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, por la cual les comunicó que se han impartido instrucciones a las sucursales del Banco de la Nación Argentina, respecto a la distribución de semillas a los agricultores de nuestra zona.

Expresan las autoridades de dicha entidad, que si bien tal medida es altamente satisfactoria, consideran, no obstante, que para concretar los beneficios de esa disposición a los productores del centro y norte de nuestra provincia, la semilla solicitada, debería estar en poder de los mismos antes de la segunda quincena del mes en curso, por ser esta la época más propicia para la siembra, a cuyo fin deberán ubicarse en esta zona, lotes de esa semilla al alcance de los agricultores.

Tenemos entendido que una vez pasados los feriados de la presente semana, la Bolsa de Comercio de esta capital insistirá en sus gestiones, urgiendo la distribución de semillas de trigo, por saberse que muchos colonos no siembran ni aumentan el área a sembrarse de dicho cereal por carecer de semilla. Informaciones periodísticas y de reparticiones oficiales, justifican la insistencia de la Bolsa, ya que no pocos colonos sólo esperan disponer de semillas para preparar las tierras destinadas a la cosecha fina.

Colegio Farmacéutico de Santa Fe

El feriado de mañana para las farmacias

Las autoridades del Colegio Farmacéutico de Santa Fe han informado que mañana deberán observar el feriado las farmacias.

De acuerdo con dicha indicación, solamente estarán abiertas las farmacias de turno, correspondiente a esta semana, es decir, el sexto turno.

Otros gritos de los enterrados en el pozo

HELVECIA, 3 (Corresponsal especial). — Durante la pasada semana de encierro en el pozo de la comparación oportuna, no hemos perdido el tiempo. Siempre se aprovecha el tiempo, cuando se vive con los ojos alertas y el espíritu abierto a las cosas del mundo, sean ellas de grueso volumen de dimensión vasta, o sean las de un pobre pueblo perteneciente a un departamento más pobre aún desde el punto de vista de su mala suerte. Pobre por mala suerte, nomás, aclaremos debidamente, porque bien sabemos lo rica que es por naturaleza esta bendita región de Garay, que por algo la eligió para asiento de su ciudad inicial el vasco fundador, "sabidor de lo que fizo". No hemos perdido el tiempo, no, en estos largos y lentos días medidos y sopesados en Helvecia.

Tuvimos ocasión de compartir una interesante rueda. En esta localidad se bebe y se charla de lo lindo, a pico tendido, en las tertulias de café. Se matan las horas entre copa y copa, mientras se devana el ovillo de los temas. La rueda era grande y variada, con caras nuevas, con hombres recién caídos al pago. El flamante director de la Escuela Nacional Mixta de Oficios Regionales, ingeniero Agrónomo don Carlos Velloso Colombres y el secretario habilitado de la misma institución don Elías Bendahan.

—Parece ser que la cosa va de veras —atropelló un contertulio apenas lo presentaron a los forasteros.

—Sí, la cosa va de veras. Tenemos el propósito de inaugurar la Escuela para el día de la fiesta patronal de Helvecia.

—¡Ah! ¿Tan pronto? ¿Será posible tanta hermosura?

El tonito de duda y la sonrisa un si es no es fisgona con que el señor Néstor Bode subraya sus preguntas inquisidoras no sorprende al ingeniero Velloso. El conoce a las gentes de la Costa. Ha trabajado allá por Sa. la Rosa. Sabe que el escepticismo de los costeros se justifica, en materia de creaciones oficiales, por una larga experiencia de promesas fallidas. Aquí, quien más, quien menos, repite aquello de Santo Tomás: "Ver para creer".

Pero como están presentes el director y el secretario de la institución, debe aceptarse la premisa de que no ha de tardar mucho en funcionar. Gran cosa, la proyectada Escuela Mixta de Oficios Regionales. Bien planeada. Tendrá talleres de herrería, de mecánica, de carpintería, etc. Se capacitará a la juventud para el trabajo fecundo. Se procurará que los alumnos ganen salarios con las labores que realicen durante el aprendizaje. Se montará, en las inmediaciones del pueblo, una granja experimental de cultivos, anexa al establecimiento, con el propósito de enseñar prácticamente la agricultura racional y progresista.

El ingeniero Velloso es un hombre joven, lleno de proyectos, de iniciativas, entusiastas. Ojalá pueda cumplir sus ambiciosos planes de hacer algo trascendente, de montar una entidad de enseñanza prácticamente capaz de influir decisivamente sobre la existencia colectiva. Aparte de sus funciones específicas en la dirección de la Escuela, será un propagador ardoroso, como lo ha demostrado ya en Santa Rosa, de las ideas cooperativistas, de la unión de los agricultores para su defensa y mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo. Sueña con que en las legendarias riberas del Quiloaza vuelvan a levantar sus penachos de humo las chimeneas de una fábrica de maní.

—Y bueno, amigo— carga insistente y penetrante don Néstor Bode, que no se anda por las ramas en la dilucidación de los temas y que alza la prima en los que se refieren a gobierno y política. Ahora que hay gobernantes inspirados, según dicen, en la justicia social, ya debe y se puede hacer todo eso. Aquí lo que se necesita es la acción oficial.

—Vendrá esa acción y en mayor grado de lo que ustedes creen...

—Veremos... cantaba un ciego.

La conversación se va por atajos políticos que no son para narrados. Se formulan juicios urticantes. Las gentes de estos pagos ya no creen en brujas, aunque las haya, ni en obras que no sean amores cumplidos.

La culpa de que se caldee el ambiente de la tertulia es del camino.

—¿No ve lo que nos pasa? Aquí estamos, como antes, como siempre, con estos gobiernos de la justicia social como con los otros: aislados, metidos en un pozo. Y de nada nos valen los gritos. Acaba la paciencia esta situación. ¿Por qué el gobierno no dispone el poco trabajo que requiere el arreglo de nuestro camino único? Eso es más fácil que montar una Escuela de Oficios Regionales.

Vuelta a decir que te quiero. Nos enfrascamos una vez más — y ¿cuántas van?— en el remanido tema, en el resobado asunto en la gritadísima cuestión que tanto les duele a los habitantes de Garay.

—¿Quién debe arreglar el camino?

Peliaguda interrogación. Nosotros creíamos que correspondía a Vialidad Provincial. Ahora se nos aclara que no, que la ruta No. 168 es de pertenencia nacional.

—¿Y por qué Vialidad Nacional no efectúa, pues esa labor de urgencia que le corresponde?

—Es que se ha licitado ya la construcción del camino pavimentado. La cosa depende de la empresa constructora. Ella debe arreglar el camino.

—¿Entonces resulta que la responsable de nuestro aislamiento es la firma Acevedo y Shaw, Sociedad Anónima?

—Oigan ustedes— interviene el periodista. Si continúan derivando responsabilidades terminarán echándole la culpa al emperador Hirohito.

Lo cierto es que, tenga quien tenga la conciencia cargada por el incumplimiento de un deber público que tantos daños y perjuicios provoca a todo un departamento de nuestra provincia, lo indiscutible es que Garay todavía se halla sin la restauración de su ruta vital.

El viernes llegó penosamente, atravesando bañados, sorteando pozos, venciendo dificultades de toda clase, un coche de la Empresa de Omnibus Helvecia. Se restablecerá el servicio pese a todo y aunque se descoyunten los vehículos. Tendremos un viaje redondo, de ida y vuelta, diariamente. Tendremos correspondencia todos los días, si Dios quiere, y dejaremos de padecer aquellas semanas enteras sin recibir un periódico ni una carta ni una encomienda. Podremos viajar a la capital y volver de ella, aunque entre barquinazos y con el Jesús en la boca, por miedo de quedarnos en algún pantano.

Algo es algo.

Pero el paso apenas posible no se ha librado por obra y gracia de Vialidad Provincial o Vialidad Nacional o la firma Acevedo y Shaw. Se ha tornado practicable el camino de la Costa por la sola y espontánea y naturalísima acción del tiempo, que ha secado las aguas, que ha endurecido las tierras, que ha permitido abrir sendas en los pasos destruídos por la inundación. No, no es la acción oficial quien ha logrado el restablecimiento precario del tránsito.

En todo el trayecto de la ruta No. 168 desde San José del Rincón a Helvecia, hemos visto un sólo hombre realizando trabajos viales. Y ese hombre también, al igual que aquellos otros de nuestra crónica anterior, estaba... descansando.

Al verlo, hubimos de sonreír. Nos recordó cuánta razón y cuán certera agudeza satírica tiene el cuento del chivo santiagueño que se resistía a trabajar, pues había llegado a ser empleado público.

Por algo el pueblo inventa estos chascarrillos que sacuden como las ortigas.

Repetimos, en fin, la pregunta sacramental, el grito interrogador de las gentes de la Costa:

—¿Quién arregla nuestro camino?

Vialidad Provincial o Vialidad Nacional o Acevedo y Shaw o el diablo en persona, pero que alguien haga ese trabajo!

Teófilo Madrejón

Acordó un préstamo la Intervención federal a la comuna de Santa Fe

La intervención federal en acuerdo de ministros, ha acordado a la municipalidad de Santa Fe un anticipo de 300.000 pesos; la referida cantidad será entregada por la tesorería general de la provincia, pasado mañana a las autoridades comunales para hacer frente al pago de sueldos.

El decreto expresa:

"Visto que por el exp. No. 5196 M. 12 Hda., la Municipalidad de Santa Fe solicita del superior gobierno de la provincia, se le otorgue en calidad de anticipo, la cantidad de m$n. 300.000, reembolsables una vez librados los rubros afectados al cumplimiento de los servicios de la deuda consolidada, con destino al pago de los haberes por mayo del corriente año al personal obrero y empleados que prestan servicio en aquella repartición; y considerando: Que el retraso en el caso de esos haberes al personal de la misma, podría traer aparejadas consecuencias que es indispensable evitar; Que igual medida se adoptó por decreto provincial No. 22.166 dictado por esta intervención federal el 14 de mayo ppdo., para efectuar el pago de esos mismos haberes por abril último; que el importe aludido lo reintegrará la ocurrente, al cierre del ejercicio, con el saldo disponible de los fondos que le correspondan por su participación en las recaudaciones por patentes de rodados conforme a las disposiciones del decreto No. 7391 bis; por ello, el interventor federal en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. — Acuérdase a la Municipalidad de Santa Fe y en calidad de préstamo la cantidad de m$n. 300.000, para cuyo reintegro la comuna ocurrente afecta el saldo disponible al cierre del ejercicio, de los fondos que le correspondan por su participación en las recaudaciones por concepto de patentes de rodados, de conformidad con el decreto No. 7391 (bis), sobre "patente única, vehículos automotores", una vez satisfechas en su totalidad las obligaciones determinadas por la ley No. 2127.

Art. 2o. — Páguese por tesorería, previa intervención de la contaduría general de la provincia, a la Municipalidad de Santa Fe, la cantidad de m$n. 300.000, importe que deberá utilizar exclusivamente para atención del pago de haberes al personal obrero y empleados de esa comuna, correspondiente al mes de mayo ppdo.

Art. 3o. — El pago dispuesto precedentemente se imputará a la cuenta "Municipalidad de Santa Fe, préstamo", debiéndose tomar de Rentas Generales los fondos pertinentes".

Conciertos

De la señorita Blanco Carrió en la Asociación del Magisterio de Santa Fe

Conforme con lo informado en ediciones anteriores, el próximo sábado 8, a las 18.30, tendrá lugar en la Casa del Maestro el recital poético-musical a cargo de la señorita María Luisa Blanco Carrió, a quien secundará la señora María Ortega de Carrasco.

La señorita Blanco Carrió, joven estudiosa de nuestro medio, hará con este concierto su primera presentación en público, ejecutando obras de conocidos músicos clásicos, cuyo programa se dará a conocer oportunamente.

La señora de Carrasco es ya conocida por su actuación en diversos actos, uno de ellos en la Casa del Maestro, auspiciado por esta institución. La entrada será libre.

La paralización de las actividades pública

De acuerdo con las disposiciones de los decretos del gobierno de la Nación, hoy no hubo actividades en las administraciones naciona les, provinciales y municipales. Tampoco funcionaron los institu tos de enseñanza secundaria y su pendieron sus clases las escuela primarias. La paralización de la tareas administrativas y escolare al igual que las bancarias se pr longará hasta pasado mañana mié coles, 5 del corriente, en que s reanudará el ritmo normal de t las actividades.

El comercio y la industria

Hoy ha trabajado el comercio y la industria. El Centro Comercia informa a sus asociados, que ma ñana el cierre debe ser total; e el mismo sentido informó la Unió Industrial.

El aniversario del barrio 4 de Junio

Como hemos informado ya en otra edición, los vecinos del barrio 4 de Junio celebrarán mañana el segundo aniversario de la inauguración del mismo coincidente con el tercero de la revolución y con la asunción del mando presidencial por el general J. D. Perón.

A la salida del sol se harán mañana disparos de bombas de estruendo y luego, a las 8.30, se oficiará una misa de campaña en la plaza del barrio. Seguidamente se servirá un chocolate a los niños, ofrecido por el Regimiento 12 de Infantería.

Por la tarde se realizarán grandes festejos populares, en dicha plaza, empezando a las 14 y terminando a la puesta del sol.

La comisión organizadora de estos festejos invita al pueblo en general, sin distinción de ideologías.

El radioteatro de
MOLINOS RIO DE LA PLATA
SIMBOLIZA CALIDAD
presenta
La pareja de los grandes éxitos cinematográficos
Mecha Ortiz - Roberto Escalada
Secundados por Meneca Norton, Pedro Buchardo y un gran conjunto. En otra de las novelas del Club de la Amistad
"Cuando la Luz Muere"
Original de María del Carmen Martínez Paiva
Dirección: CATRANO M. CATRANI
Montaje: IVAN MERA
En audiciones de
COCINERO
El aceite verdadero
HOY
y todas las noches, de lunes a viernes, a las 22 y 5' por
LR4
Y LA RED ARGENTINA DE EMISORAS
SPLENDID

Nombre Imagen Original: LIT1946JUN_0014.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el lun feb 18 16:07:05 ART 2008

Nuevamente escasea el azúcar en esta capital

En los primeros días del mes pasado habíase notado una alarmante escasez de azúcar en los almacenes minoristas de esta ciudad, lo que también se comprobaba en el interior, de acuerdo con informaciones oportunas.

Tal escasez se comprobaba en las compras que el vecindario hacía, pues los negocios no despachaban más de medio kilogramo; aún la clientela permanente de cada comerciante, no recibía mayor cantidad, con las consiguientes molestias para las amas de casa, constreñidas a un permanente racionamiento del producto.

En la segunda quincena de mayo hubo una ligera reacción en la entrada del azúcar en plaza y se lograban cantidades un poco mayores, pero han vuelto a restringirse las remesas y con ello las restricciones en la venta.

Hay barrios en la ciudad donde las familias no logran comprar azúcar y en los almacenes minoristas donde se vende el producto todavía, la restricción es aplicada estrictamente, no despachándose a veces ni medio kilogramo; otros comerciantes no tienen existencia.

Contrasta con tal situación, las medidas adoptadas en la capital federal donde la Secretaría de Industria y Comercio ha dispuesto que todo el azúcar de que dispone la flota mercante del estado y la que tengan los depósitos, sea entregada a los mayoristas para su distribución inmediata a los minoristas en la metrópoli y zona de influencia. También se ha dispuesto que los ingenios, consignatarios y demás comerciantes en azúcar se abstengan transitoriamente de entregar el producto a las industrias, exceptuándose únicamente a los laboratorios y farmacias.

De esta manera se deja librado a su suerte al interior del país sin haberse adoptado ninguna disposición para la remisión a las provincias, de cantidades de azúcar que permitan remediar las dificultades observadas, que habrán, sin duda, de alcanzar mayor volumen si las autoridades no adoptan las medidas que permitan auxiliar a las poblaciones del interior, que no pueden adquirir el producto.

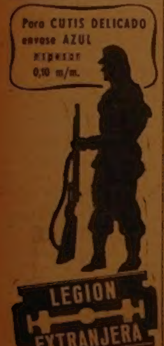

Estado del tiempo

Temperatura en ascenso

El tiempo se mantiene bueno en nuestra zona. Cambió la dirección del viento, habiendo soplado hoy del noroeste, y la temperatura registró un ascenso, descendió la presión atmosférica y aumentó la tensión del vapor. Probablemente mañana continúe bueno, con temperatura en ascenso.

Se hicieron en las estaciones meteorológicas, las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 8: presión atmosférica, 762.20; temperatura del aire, 9o.; temperatura mínima, 8o.5; humedad relativa, 67 o/o; viento, Norte-noroeste. A las 14: barómetro, 761.90; temperatura del aire, 22o.2; higrómetro, 43 o/o; viento, Norte-noroeste. Temperatura máxima, 22o.2 a las 16.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 758.34; temperatura mínima 9o.; máxima al abrigo, 22o.4; humedad relativa, 48 o/o; viento, [illegible] oeste con la velocidad [illegible] de 12 klms.

Servicio Meteorológico Nacional. Estación A. Gallardo (Klm. 14). — A las 8: presión atmosférica, 760.20; temperatura del aire [illegible]; temperatura mínima [illegible]; humedad relativa, 86 o/o; tensión del vapor, 6.72; viento Sureste. A las 14: barómetro, 760.70; temperatura del aire, 21o.6; higrómetro, 46 o/o; tensión del vapor, [illegible]; viento, Oeste; temperatura máxima, 21o.8 a las 14.30.

Correos y Telecomunicaciones

Las estampillas alusivas a la transmisión del mando presidencial

En la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones [illegible] por la Administración General, desde mañana estarán en venta al público, en todas sus oficinas, las estampillas alusivas a la transmisión del mando presidencial de la República y cuyo valor es de $ 0.25, sello postal [illegible] impreso en la cantidad de [illegible] de ejemplares. La venta, que comenzará mañana continuará hasta el total agotamiento de la emisión.

Los servicios de hoy y mañana

Debido al feriado nacional, los servicios postales se realizaron hoy en esta ciudad en la forma limitada de los días sábado, y mañana, 4 de junio, se reducirán a los [illegible] del día domingo, no efectuándose tampoco el reparto de correspondencia.

El aumento de los sueldos del personal

El personal de Correos y Telecomunicaciones ha percibido hasta mayo ppdo., sus sueldos anteriores, es decir, sin aumento, pero han llegado ya a la cabecera del 5o. Distrito las planillas con la liquidación de las diferencias desde el 1o. de enero del corriente año, y cuyos importes hasta mayo inclusive, se abonarán tan pronto como se reciba el giro correspondiente, probablemente en la semana en curso.

Quedó constituída la Sdad. "Amigos del Ciego"

Fueron designadas las autoridades de la misma

Se llevó a cabo en el local del Liceo Municipal la anunciada asamblea general de la sociedad "Amigos del Ciego", con el objeto de elegir la primera comisión directiva de la entidad, fundada recientemente en nuestra ciudad con el propósito de prestar ayuda social al no vidente.

Las finalidades que persigue la institución, de acuerdo con los estatutos que se terminan de aprobar, son: "Propender por todos los medios lícitos y honrosos a su alcance, a la elevación moral, intelectual, y artística, al bienestar material de los ciegos, sin distinción de razas, creencias religiosas, nacionalidad o sexos".

La comisión directiva quedó integrada de la siguiente manera: presidenta, Srta. [illegible] Angélica Irós; vicepresidente, Dr. Carlos P. Berra; secretaria, Srta. Ana María Pereyra; prosecretaria, Srta. Yolanda Potolocchio; tesorero, Ing. Roberto Demichelis; protesorera, Srta. [illegible] País Rosso; vocales titulares Sres. Alfredo C. Weibel y Juan B. Cattáneo; vocales suplentes Sra. Otilia C. de [illegible] y Srta. Emma Maturo. Revisores de cuentas: Sres. Ovidio R. Saurit y Edmundo [illegible].

La sede de la entidad estará instalada [illegible] en calle Gobernador Candioti [illegible], teléfono 10621, donde podrán hacer llegar su adhesión las personas que simpaticen con los fines de la institución.

Informativo de "El Litoral" para E. Ríos por LT. 14

L.T. 14 radio "General Urquiza" de Paraná, ha comenzado a irradiar a las 8.15, 12 y 23.15 un informativo especial con noticias exclusivas de este diario. A las 12 ese informativo está redactado con informaciones de Paraná y el interior de la provincia de Entre Ríos y ofrece un panorama completo de las actividades en la vecina provincia. A las 8.15 y 23.15 la información contiene noticias del país y del extranjero.

Información general

Inspección de islas fiscales

De acuerdo con disposiciones ministeriales, han salido a realizar inspecciones en las islas fiscales entre esta capital y Coronda, varios inspectores del Ministerio de Salud Pública y Trabajo.

Los mencionados funcionarios deberán comprobar si se cumplen las disposiciones dictadas para protección de las especies arbóreas en las islas fiscales, y si los explotadores de las islas han llenado los requisitos legales.

La fiesta de la Sociedad Comercial de Sastres

Llevóse a cabo ayer, tal como se había anunciado, la celebración del 25° aniversario de la Sociedad Comercial de Sastres de Santa Fe, con una fiesta campestre en la quinta de La CAIMA, sita en el distrito Las Flores, asistiendo la mayoría de los patrones sastres de esta capital y delegaciones de Paraná, Rosario, Rafaela y Esperanza.

Durante el almuerzo se tributó un homenaje al presidente, señor Carlos Nigro, socio fundador y primer presidente de la institución. Ofreció la demostración el señor Domingo Ruggilo, y agradeció con breves palabras el señor Nigro, a quien se le entregó una medalla recordatoria. Luego hablaron los delegados de Rosario, señor Carbone; de Rafaela, señor Varela Sánchez; de Paraná, señor Calella, y de Esperanza, señor D'Eramo.

La fiesta se prolongó hasta las últimas horas de la tarde, en un ambiente sano y amable.

Nuevo funcionario de la Dirección de Estadística y Censo

El Dr. [illegible], doctor en ciencias económicas, actualmente síndico de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha sido designado para ocupar un cargo importante en la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

Con tal motivo, el Dr. Recalde se trasladará en breve a la capital federal.

Escolares

Inauguración del local propio de la Escuela Granja de Río Grande

Con motivo de la inauguración del local propio de la Escuela Granja de Río Grande, la Sociedad Cooperadora de la misma ha resuelto realizar el próximo domingo a las 20 un lunch y baile en honor de las autoridades escolares, personal docente y vecinos del lugar.

En el acto harán uso de la palabra el señor Jorge Colleoni, presidente de la Sociedad Cooperadora de la escuela, y el señor Benvenido Pessoni, que tuvo una destacada actuación en las gestiones para la instalación de la escuela y la construcción del edificio.

El precio de la entrada al baile es de 1.50 para hombres y 30 centavos para mujeres, y los fondos recaudados serán a beneficio de la cooperadora escolar.

Asociación de Ex-alumnas de la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 1

La Asociación de Ex-alumnas de la Escuela Oficios para Mujeres y del Hogar No. 1 "Brigadier Estanislao López" ha renovado la comisión directiva designando también las subcomisiones de fiesta y actos culturales.

La comisión directiva quedó constituída en la siguiente forma: Asesora: Alicia [illegible]; presidenta, Hilda Irene Botta; vicepresidenta, [illegible] Malteucci; secretaria, Elda Luisa Debenedetto; prosecretaria, Nélida Ortega; tesorera, Nelly Botta; protesorera, Beatriz Rivera Torres; vocales: [illegible], Antonia López de Vila; revisoras de cuentas: [illegible].

Subcomisión de fiesta — Presidenta, señorita [illegible]; secretaria, señorita [illegible]; tesorera, señorita Teresa Senesoil; vocales: señoritas Felisa Miravet, Ana María [illegible] y señora Antonia López de Vila.

Subcomisión de actos culturales — Presidenta, señorita Nelly Botta; secretaria, señorita Nélida Ortega; tesorera, señorita [illegible]; vocales: señoritas [illegible] y Violeta Campiani.

Ha sido separado de su cargo el jefe de policía de S. Lorenzo

Ha dado la intervención federal un decreto separando de su cargo al jefe y al secretario de la jefatura de policía de San Lorenzo, señores Cosme Lucero y Alberto Perel; expresa el decreto que se dejan sin efecto sus nombramientos, sin perjuicio de otras medidas que resulten por mayores responsabilidades en que pudieran haber incurrido una vez terminada la investigación dispuesta.

En los considerandos del decreto se señala que se ha dado fin a la investigación en la mencionada jefatura, de la que surgen serias irregularidades cometidas por los referidos funcionarios. Expresa que se ha comprobado plenamente que con la anuencia de los mismos se realizaban juegos de azar, contraviniendo disposiciones expresas del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, como también se ha omitido rendir cuentas de las recaudaciones por concepto de "Expendio de Gabinete", y que parte de dichos fondos han sido invertidos en abonar cuentas que no corresponden a esa partida, como también se han [illegible] viáticos sin contar con la debida autorización de la superioridad. Finalmente se ha probado en las actuaciones que fondos recaudados por concepto de expendio de gabinete, han sido depositados en la cuenta particular del señor Cosme Lucero, [illegible] Banco Provincial, cuenta No. 131, por pesos 2.230.32.

Movimiento gremial

Unión Obrera del Petróleo

De conformidad con lo anunciado, ayer se realizó la asamblea general convocada por la Unión Obrera del Petróleo (filial Santa Fe). Hicieron acto de presencia delegados de Rafaela y Paraná, a los efectos de informarse de los asuntos a tratar.

Después de un detallado informe presentado por el delegado que participó en la última asamblea realizada en Avellaneda, donde se trataron importantes asuntos de importancia para la organización, se pasó a considerar la inclusión de los empleados administrativos. Luego de un amplio debate se resolvió su aceptación.

A continuación el secretario informó que ha llegado ya casi a feliz término la gestión de unificación con el sindicato de empleados y obreros de Y.P.F., y pidió a los asambleístas un voto de confianza para esos compañeros, considerando que con la unificación a breve plazo, el gremio de los trabajadores del petróleo marcará rumbos en el país como organización gremial.

Finalmente se dió lectura al decreto firmado por el P. E. de la nación, el que fué recibido con grandes aplausos por los presentes por cuanto viene a contemplar las aspiraciones de miles de obreros de la rama petrolera.

Declaración de la Federación Obrera Regional Argentina

La Federación Obrera Regional Argentina ha dado a conocer el siguiente comunicado, relativo a la campaña que se viene haciendo en el orden nacional con el objeto de implantar en todo el país el trabajo diurno en las panaderías:

"El Consejo Federal de la F. O. R. A. hace presente que la campaña por el "trabajo diurno", agitada por los gremios de panaderos es una vieja aspiración surgida y cristalizada en el seno de la F.O.R.A. desde los albores del movimiento obrero argentino.

Que para materializarla se han librado intensas luchas, que han dejado la herencia histórica de su justicia y necesidad.

Que los gremios de panaderos adheridos a la F.O.R.A. han emprendido desde hace tiempo una campaña de agitación por el trabajo diurno, y que la misma culmina con la huelga de los panaderos de San Martín, Morón y San Miguel (provincia de Buenos Aires), que se hará extensiva a numerosos gremios afines de los pueblos circunvecinos.

Que dicho movimiento no cesará hasta que la reivindicación pedida no sea concedida totalmente.

Que la beligerancia de la Secretaría de Trabajo y Previsión con comunicados y transmisiones radiales destinados a confundir la naturaleza del conflicto es meramente oportunista, ya que los gremios de la F.O.R.A. no han recurrido a sus arbitrios, planteando la huelga en el terreno del entendimiento directo con los patrones, puesto que sustentan la opinión de que los trabajadores se bastan a sí mismos en todo lo concerniente a sus conquistas.

El consejo federal de la F. O. R. A. exhorta a los obreros panaderos del país a agitarse en pro del trabajo diurno, cooperando con esta campaña justiciera, hasta el logro de su conquista regional".

Unión de Trabajadores de Casas Particulares

Con la asistencia de más de setenta personas, se llevó a cabo una asamblea de la Unión de Trabajadores de Casas Particulares, entidad que agrupa a las lavanderas, cocineras, mucamas, niñeras y demás personal de servicio doméstico, convocada por la comisión provisoria para considerar entre otros asuntos un proyecto de pliego de condiciones.

La asamblea aprobó el informe de la secretaría general y a continuación entró a tratar el pliego de condiciones que próximamente será presentado a las autoridades. También se designó una comisión para redactar los estatutos de la organización, que serán considerados en la próxima asamblea general.

Sociedad O. de la Construcción

La Sociedad Obrera de la Construcción comunica a sus asociados que en la fecha ha puesto en circulación listas de contribución para ayudar a los compañeros de Rosario que se encuentran en conflicto desde el 11 de mayo por el pago de los aumentos de jornales y el cumplimiento del decreto 13.102 sobre el pago de aguinaldo.

Con tal motivo esta sociedad hace un llamado a sus asociados a contribuir urgentemente con su aporte a fin de hacer llegar su solidaridad a los obreros en conflicto.

Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros

La C. A. de la Sociedad Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros invita a los asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará hoy a las 21, en el local social sito en calle 25 de Mayo 2622/24, para considerar la siguiente orden del día: acta, balance y correspondencia; informe de secretaría; movimiento de asociados; informe sobre el aguinaldo y asuntos varios.

La C.A. de la SOTUP ruega a los asociados puntual asistencia.

Han formulado dos denuncias de robo

Las autoridades policiales de la seccional 5a. efectúan diligencias para esclarecer un robo del que formuló denuncia hoy a la 1 y 45, la víctima, Eduardo Rey, domiciliado en Necochea 3984. El damnificado regresó momentos antes a su domicilio comprobando que habían sido violentadas las puertas de las habitaciones, de las que han desaparecido un traje azul con una billetera que contenía $ 5 en efectivo y cuatro camisas, todo lo que justiprecia en $ 200.

—José Boby, domiciliado en Ira. Junta y 2a. Sin Nombre estuvo ausente de Santa Fe, desde el 23 del mes ppdo., hasta anoche, en que al regresar a su casa comprobó que persona o personas desconocidas habían practicado un boquete en la pared, lo cual les permitió llegar al interior de la vivienda donde se incautaron de un traje, otras ropas y efectos todo lo cual justiprecia en $ 150. Boby denunció el robo en la comisaría sexta.

De regreso de un match se accidentaron ayer en Cavour unos futbolistas

ESPERANZA, 3. (Corresponsal) Ayer, a las 18 y 30 en distrito Cavour, jurisdicción del departamento Las Colonias, se produjo un accidente a causa del cual resultaron lesionados varios vecinos de la localidad, integrantes de un cuadro de fútbol del club atlético Cavour. Después de haber medido sus fuerzas en Humboldt con un equipo del club Sarmiento, regresaban de dicha localidad los integrantes del primero de los cuales [illegible] un camión que guiaba Juan [illegible], cuando al internarse en Cavour uno de los [illegible] del vehículo se [illegible] y varios de los ocupantes cayeron al suelo. De ellos algunos resultaron con lesiones diversas leves, pero [illegible] asimismo a José Galli Gamitta, de 19 años, que presenta heridas en el ojo izquierdo de consideración por lo que fué trasladado a esta ciudad e internado en el Hospital de Caridad, donde se encuentra en observación. La policía de Cavour inició las diligencias respectivas tendientes a deslindar responsabilidades.

Trágicamente murió un fogonero del F.C.C.N.A.

Nuestro corresponsal en Añatuya, provincia de Santiago del Estero, informa sobre un accidente ferroviario ocurrido el día 1o. en el Kilómetro No. [illegible] entre las estaciones Puni Mussi y La Cañada, a raíz del cual perdió la vida un fogonero del F.C.C.N.A., llamado Eduardo Gómez, argentino, de 28 años, casado, domiciliado en Añatuya. De acuerdo con la información a las 2 y 30 del día indicado, procedente de Clodomira corría el tren de carga No. 700, de dicha empresa, tirado por la locomotora No. 738, que piloteaba el maquinista Antonio Palacios, secundado por el fogonero Gómez y el [illegible] Antonio Brancolino, cuando al llegar al punto citado el conductor del convoy notó que éste venía fraccionado. Optó por detenerse, debido a que el terreno levemente inclinado lo favorecía, pero después resolvió retroceder con el convoy que había quedado reducido a la máquina y a cinco tanques, en busca del resto. El fogonero mientras tanto se dirigió hasta el primero de los tanques, a los fines de avisar a Palacios cuando divisase el resto de vagones desprendido que avanzaba al encuentro a impulsos del declive del terreno pero, sus señales debido a la oscuridad de la noche no fueron vistas. Comprendiendo Gómez que el choque entre el resto de vagones y el tren que avanzaba era inevitable, resolvió saltar para ponerse a salvo pero seguramente debió proceder con cierta tardanza ya que al producirse la violenta colisión volcaron varios de los rodantes, que aplastaron en la caída al infortunado fogonero.

Las autoridades policiales con conocimiento del magistrado competente, han dado comienzo al sumario respectivo.

Menor accidentado

Esta mañana, poco antes de las 12, en circunstancias que Enrique Capli, de 12 años, domiciliado en San Lorenzo 697, transitaba por calle Urquiza hacia el sur, al ir a cruzar un baldío a la altura de 2a. Sin Nombre, pasó junto a un caballo suelto que pastaba, que comenzó a tirar coces en ese preciso momento. Una de ellas alcanzó al menor en el costado derecho del cuerpo, por lo que fué conducido a la Asistencia Pública donde al practicarle la primera cura se comprobó que presenta lesiones leves. La policía de Barrio Centenario tiene a su cargo el procedimiento usual en estos casos.

Se accidentó hoy un auxiliar de policía

Hoy, a las 9.15 el auxiliar de policía Eulogio Cardozo, adscripto al personal de la comisaría 5a. recorría la jurisdicción en servicio de control, cuando al llegar a General Paz y Salvador del Carril el equino que montaba se espantó y arrojó al suelo al jinete. El policía resultó herido en la cabeza, la frente y la sien izquierda, siendo conducido a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura, comprobando que las lesiones revisten algún cuidado. No obstante ello se le trasladó a su domicilio, donde se encuentra en curación. La referida seccional tiene a su cargo las actuaciones respectivas.

Hipódromo Santafesino

Inscripciones para la reunión del domingo 9 de junio

Premio "Socorro", distancia 1[illegible] metros: Alpargata, La Compareta, El Bicho, Bataíta, Tartagal, Margot, Circular, Marilú, Desertor.

Premio "Lucas", distancia 1[illegible] metros: No se Descuide, El Hilaso, Torrente, Caprichoso, Para Mí, Trazo Amargo.

Premio "Trasisté", distancia [illegible] metros: Marinera II, Rompingo, Manijera, Guanaco, Tentador, Calidero.

Premio "Monserga", distancia 1.200 metros: Cabo, Pachalan, Tesoro, Rotero, Lira, Olaf, Dante, [illegible], Llorona, Espumante, Privada, Malinda, Traductora.

Premio "Don Alberto Caprile", distancia 1.100 metros: La Tapera, Ley Gaucha, Venus, Chiflalla, Marandanga, Limpita, Cacheta, Calabaza.

Premio "Don Basilio", distancia 1.200 metros: Rebenque, Cavilla, Carrón, Chanta, Castro, Científico, Gaucho [illegible], Bermudera, Corralense, Pañila.

Premio "Don Alberto Lago García", distancia 1.400 metros: Av Alta, Cornamusa, Chiflado, El Manchao, Ozono, Negra Mala, Maleta, Pesca.

Asignación de pesos, martes 4. Declaración de forfait, miércoles 5 a las 16.